	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	1 de 23

ACTA No. 005 de 2013

GENERALIDADES		
FECHA: 23 de Abril de 2013	HORA: 9:40 a.m.	LUGAR: Cread Norte de Santander


ASUNTO
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctor Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk	Presidente Delegado
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante del Presidente de la República
Doctor José Miguel González Campo	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro Nel Santafé Peñaranda	Representante de los Exrectores
Profesor Elkin Gregorio Flórez Serrano	Representante de los Profesores
Profesor Simeón Fernández Rozo	Representante de los Egresados
Señor Juan Manuel Salguero Ávila	Representante de los Estudiantes
Doctor Elio Daniel Serrano Velasco	Rector

AUSENTES	
Nombres	Rol
Profesora Yamile Durán Pineda	Representante de las Autoridades Académicas (Incapacidad Médica)
Adriana María López Jamboos	No fue posible video conferencia

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctora Ludy Carrillo	Alta consejera para la Educación Superior
Doctor Víctor Manuel Gélvez Ordoñez	Vicerrector Académico
Doctor Ariel Becerra Becerra	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Director de Acreditación y Autoevaluación
Ingeniero Olivert Peña Mantilla	Director Oficina de Planeación
Ingeniera Carolina Martínez	Profesional Universitaria Dirección Interacción Social
Doctora Magaly Carvajal	Asesora Jurídica Externa
Doctor Carlos Omar Delgado Bautista	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación Orden del Día 3. Seguimiento al Acta No. 03 4. Aprobación Actas No. 03 y 04 de 2013 5. Informe de Gestión 6. Reforma Estatutaria (Profesor Pedro Nel Santafé Peñaranda)

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	2 de 23

7. Aprobación de Acuerdos

- 7.1. Por el cual se modifica el Acuerdo No. 007 del 05 de marzo de 2013.
- 7.2. Por el cual se modifica el Parágrafo Segundo del Artículo 14 del Acuerdo 186 del 02 de diciembre de 2005, que compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, y se elimina el Artículo Tercero del Acuerdo 095 del 6 de octubre de 2006.
- 7.3. Por el cual se concede una Comisión de Servicio al profesor OMAR GEOVANNY PÉREZ docente de tiempo completo, para ejercer un cargo de libre nombramiento y remoción fuera de la Universidad
- 7.4. Por el cual se aplaza el inicio de la Comisión de Estudios otorgada al Profesor de Tiempo Completo ENRIQUE QUEVEDO GARCÍA
- 7.5. Por el cual se aplaza el inicio de la Comisión de Estudios otorgada al Profesor de Tiempo Completo HUBER GIRALDO GIRALDO
- 7.6. Por el cual se concede una prórroga a la Comisión Ad-honorem otorgada al profesor GONZALO GUILLERMO MORENO CONTRERAS
- 7.7. Por el cual se concede una prórroga a la Comisión de Estudios del profesor MANUEL JOSÉ PELÁEZ PELÁEZ
- 7.8. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor RAUL MEJÍA MORENO, de la categoría de Profesor Auxiliar a la de Profesor Asistente.
- 7.9. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JORGE CONTRERAS PINEDA, de la Categoría de Profesor Asistente a la de Profesor Asociado.

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


El Doctor GREGORIO LAMK ANAGARITA expresa que fue delegado por el señor Gobernador del Departamento para presidir la sesión del Consejo, ya que el Doctor Edgar Jesús Díaz Contreras se encuentra en la ciudad de Bogotá cumpliendo funciones propias de su cargo.

El Ministerio de Educación solicitó que se estableciera comunicación con la Doctora Adriana María López Jamboos vía skype para su participación en este Consejo, pero no fue posible.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Aprobado por unanimidad

3. SEGUIMIENTO AL ACTA No. 03

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	3 de 23

- Se atendió la recomendación de la Representante de la Ministra de Educación Nacional de solicitar el concepto de un experto en propiedad intelectual de la Universidad del Valle, para la autorización de la firma del convenio Limor.
- Se solicitó al Vicerrector Administrativo presentar un informe al Consejo Superior relacionado con el tema del capital semilla.

Mediante comunicación del 4 de abril, el señor Vicerrector remite el informe contenido en un (1) folio

- Se solicitó a la Vicerrectoría Académica la presentación del Plan de Capacitación Profesorial de cada una de las Facultades, para aprobación del Consejo Académico y posterior recomendación al Honorable Consejo Superior.
- Se acordó atender la recomendación del profesor ELKIN FLÓREZ S., quien propone se cree la comisión de estudio de los Estatutos, con 3 ó 4 representantes del Consejo Académico y 4 del Consejo Superior.

Al respecto se realizó reunión el día miércoles 3 de abril con el Doctor Pedro Nel Santafé Peñaranda y los Asesores Jurídicos Externos; Doctores Magaly Carvajal Contreras y Carlos Omar Delgado Bautista, con el fin de iniciar la revisión y actualización del Estatuto de Contratación.

- Se envió a los Honorables Miembros el informe del Ministerio de Educación Nacional del Primer Encuentro de Delegados y Representantes, entregado por el Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado en la última sesión de este Organismo.

4. APROBACIÓN ACTAS NO. 03 Y 04 DE 2013

Son aprobadas por unanimidad.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL SEÑOR RECTOR


El señor RECTOR, Saluda a los honorables miembros y expresa que el informe de gestión lo presentará cada uno de los Vicerrectores, el cual estará dispuesto a aclarar en su momento. Anexo No. 01.

5.1. INFORME DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA – Folios 2 al 30. Presentado por el profesor VICTOR MANUEL GÉLVEZ ORDOÑEZ, Vicerrector Académico


Expone que a la Vicerrectoría Académica se encuentran adscritas las oficinas de Recursos Bibliográficos, Acreditación y Autoevaluación, Bienestar Universitario y Registro y Control Académico.

Dentro de las actividades que se han desarrollado por parte de su dependencia, se encuentran en otras:

- Capacitación a los docentes de tiempo completo ocasional y hora Cátedra en Pamplona y Villa del Rosario

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	4 de 23

- La contratación de los docentes ocasionales a 10 meses a los cuales se les otorgó una capacitación sobre el funcionamiento de la institución y de la normatividad con el fin de ir promoviendo la institucionalización
- Se invitó a la señora Ex-ministra Cecilia María Vélez White quien realizó una conferencia sobre la Universidad que queremos.
- Se firmó un convenio con la Universidad de Antioquia para acompañamiento del proceso de acreditación institucional. Hay una convocatoria del MEN en la cual se da un aporte de 80 millones de pesos para que las instituciones acreditadas acompañen a las no acreditadas, pero se debe desarrollar una propuesta de acción para esta acreditación. Ya se hizo la inscripción de la propuesta en el Ministerio
- Lanzamiento de cuatro (4) libros de los profesores Ramiro Ceballos Melguizo, Mary Luz Ordoñez Santos, Jesús Emilio González y Arles Javier Ortega.
- Reuniones en el Ministerio de Educación Nacional para agilizar los procesos de Registro Calificado.
- Participación en el SUE (Cartagena, Manizales y Bogotá)
- Desarrollo de la propuesta de acción para Acreditación Institucional.
- Actualización del portal web.
- Programa radial sobre acreditación y actualidad de la Vicerrectoría Académica.
- Reuniones del Comité de Puntaje para la revisión de solicitudes, se llevan 6 sesiones a la fecha.
- Reunión con los estudiantes de los programas de Derecho, Medicina y Telecomunicaciones.
- Modificación del Reglamento Académico relacionado con los Artículos 5,30,31,35 y 38 a fin de contribuir en la permanencia y egreso de los estudiantes, garantizando el cumplimiento de los requisitos académicos exigidos en los planes de estudio.
- Acuerdo para modificar el Artículo 14 del reglamento estudiantil para flexibilizar los requisitos de inscripción en la Universidad de Pamplona.
- Revisión de la evaluación docente que se aplica en la Universidad a los docentes por parte de explorance.
- Se quiere promover la cátedra de emprendimiento.
- Conocimiento de la visión y misión de la UP. Se realizó una campaña masiva de apropiación e institucionalización
- Se está trabajando en la actualización de toda la normatividad.
- Comisión para elaborar el programa de desarrollo docente que aporte la formación de los docentes de postgrado.
- Se organizó el banco de elegibles y se consolidaron las hojas de vida de todos

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	5 de 23

los profesores de la UP.

- Se nombró una persona para coordinar los Cread, quien centraliza la información porque estaban muy desarticulados.

El señor RECTOR aclara que se quiere poner de nuevo en funcionamiento la unidad de Educación de estudios a Distancia, que en algún momento funcionó y ahora quedaron los programas sueltos y no se tienen convenios con los municipios en los cuales se está operando. Se tienen diversos problemas, entre ellos, hay 85 estudiantes de Santa Rosa de Lima que no se matricularon en la universidad y sin embargo se graduaron 40.

Expresa que en la Guajira, Cesar, Chía tienen cuentas pendientes desde hace mucho tiempo y no había quien estuviera al tanto del tema, por eso se están haciendo auditorías para saber con qué se cuenta.

El señor JUAN MANUEL SALGUERO pregunta por la pertinencia de cada Cread. Solicita se haga un estudio salarial de los docentes, porque distancia no va a funcionar si el salario de los docentes es tan deprimente. Solicita mirar los departamentos y municipios que le adeudan a la institución para no hacer convenios con ellos.

El señor RECTOR aclara que se está haciendo ese estudio, pero en el momento la Universidad no está en condiciones de hacer eso, porque no hay estudiantes y tampoco oferta y es una situación de conocimiento de todos. Expresa que en Pamplona se venían dando estos convenios supuestamente compensándolos con el impuesto predial, pero ya se consultó con los jurídicos y se le demostró al señor Alcalde que la institución no está obligada a pagar este impuesto, ya se hizo un acuerdo de pago de los que adeudan y se inició con él, unas ayudas educativas, no becas. Ya se tiene determinado todo jurídicamente.

Continúa el señor VICERRECTOR ACADÉMICO con su informe. Expresa que se aproxima el vencimiento de registros calificados de Administración de Empresas y Contaduría Pública, para ello vendrá la visita el 16 de mayo.

Se han actualizado los contratos de arrendamiento. Se ha fortalecido con soporte tecnológico los Cread. Se ha desarrollado una Propuesta online de bienestar universitario, que incluye asesoría psicológica en línea, capacitación en prevención de ciertas enfermedades

En la Secretaria Académica se han atendido el 100% de quejas y reclamos.


En cuanto a estudiantes matriculados, se ha hecho un comparativo en el 2012-I y 2012-II y se ha visto una disminución de estudiantes, especialmente en educación a distancia.

En la Oficina de Recursos Bibliográficos dentro del plan de acción se encuentra la creación de redes de biblioteca por facultades.

Declara que en cuanto a la estadística de docentes suman 1095 docentes en todas las modalidades.

En lo que se refiere a la formación por ciclos propedéuticos se está haciendo una autoevaluación académica y financiera de los que son estos ciclos. Se está trabajando con los colegios de Pamplona.

El profesor ELKIN FLÓREZ pregunta que desde principio de año se habla que los

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	6 de 23

programas no tienen dolientes. Es necesario que los programas tengan sus Directores. Expresa que es necesario mantener los Departamentos por áreas. Esta universidad requiere que se legalicen los Directores de Programa y lo ha venido solicitando desde principio de año. Hay programas que no arrancan.

El señor RECTOR afirma que se quiere presentar toda la reforma y se está trabajando en eso. Hay programas que se encuentran vencidos y ahí se quedaron. Así se va a llegar el momento que ninguno va a querer ser Decano.

Expresa que el Ministerio pide cobertura y en las Alcaldías hay becas pero no hay programas. Se está trabajando en una maestría en educación virtual, a cual se le está apostando mucho, pero no se tiene el documento consolidado. La preocupación debe ser de toda la universidad. Hacer un documento de un registro calificado no es fácil y se tiene que invertir mucho dinero.

El profesor VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ aclara respecto a los Directores, que ya hay Directores de Maestría y se ha avanzado en eso.

El profesor ELKIN FLÓREZ recomienda que cuando se haga el estudio para Decanos y Vicerrectores hay que recordar que a los Vicerrectores se les dan 9 puntos salariales y a los Decanos 6 puntos que son de por vida y se deben tener en cuenta. Pide que cuando se haga la propuesta se haga sobre el salario de cada docente, entonces es preferible que se haga sobre un 30-35% del salario.

Como un paréntesis solicita aclarar en el Acta No. 03, "él solicito que se presentara un informe de cuántos profesores presentaron demanda en el concurso y lo que se les respondió". Para tener un consolidado del proceso. Se acuerda incluir en el Acta la observación formulada.


Recomienda al señor Vicerrector, que así como se automatizó todo el proceso del concurso, se tenga la información disponible en un link del concurso, para el que quiera consultar lo haga sin ningún problema

El Doctor JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CAMPO, dice que no quiere dejar pasar por alto el comentario del señor Rector, en cuanto a la situación económica que atraviesa la universidad, no es el momento de buscar responsables, pero sí de buscar una estrategia para implementar, salir de la crisis y aumentar el número de estudiantes.

5.2. INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL, profesor IVALDO TORRES. Folios 31 al 47

Expone que dentro del balance que concierne al presente año, tiene los siguientes desarrollos:

- Completitud de programas ante el SACES, hubo 4 programas que fueron visitados el año pasado y requirieron completitud ante el Ministerio de Educación Nacional. Folio 32
- Organización de visitas a programas registro calificado. El balance de la visita fue muy positivo. Folio 33
- Se está preparando la visita de dos programas: Administración de Empresas y Contaduría Pública, modalidad a distancia, 16, 17 y 18 de mayo.
- Reunión con los de Directores de los Cread.
- Acompañamiento del SSAI a los programas

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	7 de 23

- Consolidado del estado de programas por facultad.

Da un resumen de programas vencidos y activos de cada Facultad. Folios 37 y 38

Anota que el programa de geología si se encuentra trabajando en el documento. En lo que concierne a la parte tecnológica, es complementar los ciclos propedéuticos.

El REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO dice sí hay responsables, si fueran 3 ó 4 casos aislados sería justificable pero es imposible que se encuentren 40 programas vencidos y no se hayan establecido acciones para recuperarlos.

El señor RECTOR aclara que ya se abrieron procesos disciplinarios a los responsables. Hay programas que ya no se pueden salvar, en el programa de Derecho por ejemplo, se tienen dos profesores de planta, un profesor de los que pasaron el concurso tiene problemas, y además no se tienen grupos de investigación. Afirma que la Universidad se dio el gusto de sacar magistrados que estaban dictando clase, el Director de Programa era un docente que no tenía especialización, no se puede llevar un programa de estos a Acreditación o a renovación de registro. Es un programa que tiene 80 -90 personas y a partir de junio no se puede seguir ofreciendo.

Al señor PRESIDENTE le parece alarmante esto y de una peligrosidad alta para el ingreso de estudiantes a la Universidad, en donde esto se llegue a interpretar como lo que es, una gran negligencia, como el caso del programa de Derecho que le da un status a la universidad; es preocupante para la comunidad porque empieza a generarse un caos en el ambiente y que va a afectar sin duda a la Institución, es algo que no puede pasarse por alto. Si el ministerio le apunta a las técnicas y a las tecnológicas por qué no sugerir priorizar al menos una buena cantidad por parte de los diferentes sectores; educación, salud, de tal manera que se puedan especificar dando una especial atención en buscar esa certificación, que además tiene recursos y le dan un realce a la institución y lo que no es bueno, pues simplemente acabarlo, porque esos indicadores a la postre al final simplemente van a ser desastrosos y no es la responsabilidad del señor Rector, pero si va a influir en la credibilidad de este Organismo.

El profesor IVALDO TORRES aclara que cuando a un programa se le vence el registro calificado, este ampara a toda la población estudiantil que fue admitida, si por alguna situación el registro calificado se vence los muchachos que vienen pueden graduarse.


Informa que llegó una comunicación del MEN que dice que si cumplimos con las fechas de entrega de los documentos con 10 meses de antelación a la fecha de vencimiento y si por alguna razón el MEN no hace la visita, se nos permite seguir ofertando los programas. Esto significa que todos los programas que estén por vencerse debemos subir el documento maestro al MEN. Folio 42

Presenta el listado de registros vencidos. Folios 40 – 41

Programas próximos a vencer para la vigencia del presente año. Folios 43 – 44

Ingenierías 7
Económicas y Empresariales: 5
Ciencias Básicas: 3
Artes y Humanidades: 1
Salud: 4
Ciencias Agrarias: 3

Anota que con este listado se pueden ver las urgencias.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	8 de 23

El señor Rector informa dice que se está estudiando la propuesta de mejorar el salario de los decanos porque las remuneración actualmente no es muy representativa.

El profesor ELKIN FLÓREZ comparte la idea del señor Rector y sugiere que cuando se traiga la propuesta de aumento de salario vengan anexos también los compromisos, en esa reestructuración se debe implementar su estructura orgánica y se debe pedir a los decanos compromisos para esta etapa.

Siendo las 10:50, El señor PRESIDENTE manifiesta que debe retirarse del recinto para atender compromisos y delega al Doctor Ramón Eduardo Villamizar, mientras puede regresar.

Continúa el profesor IVALDO TORRES con el informe.

- Propuesta de creación de programas nuevos. Pág. 46

El profesor ELKIN FLÓREZ pregunta cuál fue el comité que definió que eran esos programas los que se iban a someter a Acreditación de Alta calidad. El señor RECTOR responde, que se definió con los decanos la necesidad, viendo los informes que presentaron los pares académicos en su debido momento y las fortalezas que tienen con profesores que tienen el título de doctor.


El profesor ELKIN FLÓREZ dice que le preocupa que se encuentre en estos programas Ingeniería Ambiental, que no tiene profesores, que es nueva y en cambio no está por ejemplo, Ingeniería Mecánica, que tiene 5 profesores de planta, tiene un grupo de investigación en categoría C y con muchos resultados.

El señor RECTOR anota que Ingeniería Ambiental es por la última visita y además que el Par nos da la sugerencia y además se viene trabajando en el Doctorado en educación ambiental y ante esto se vio la necesidad.

El profesor IVALDO TORRES anota que además se tuvo en cuenta el resultado de la autoevaluación del programa en Ingeniería Ambiental, que arrojó un promedio por encima de 80%. De acuerdo a esto, el programa cumple las condiciones de excelencia dentro del criterio que tiene la UP. El mismo programa tiene una propuesta que le permite dinamizar su evolución como institución, es decir, este programa además de la oferta de pregrado tiene una especialización, una maestría funcionando y tiene como propuesta un doctorado. Además se cuenta en este programa con 3 doctores y 5 magíster.

El profesor ELKIN FLÓREZ pide que quede en Acta que solicita el informe por el cual se definieron estos 9 programas para que fueran acreditados. Dice que le nacen otras inquietudes, le preocupa de sobre manera, que el sexto programa sea Comunicación Social Villa del Rosario, piensa que los programas son uno solo y se deben acreditar en ambas sedes.

El señor RECTOR manifiesta que con el programa de comunicación social se cometió un error al sacar dos registros calificados uno para Pamplona y otro para Villa del Rosario. El de Villa si está renovado y el de Pamplona no lo han renovado, y se vence próximamente. Entonces, de acuerdo a esto se va a solicitar una extensión del de Villa para Pamplona, en vista de la demora que han tenido los profesores para presentar el documento.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	9 de 23

El profesor ELKIN FLÓREZ dice que le gustaría hablar con ambas partes de profesores; los de Cúcuta y Pamplona. Solicita que aparezca el programa de Comunicación Social únicamente, sin distinguir la Sede.

El profesor IVALDO TORRES dice que todo ha sido en consenso con El Rector, Vicerrectores y Decanos.

El profesor VICTOR MANUEL GÉLVEZ, aclara que el CNA tiene unas condiciones iniciales para cada programa que puede acceder a registro calificado, como por ejemplo, las cohortes y número de profesores y con base a esto se puede arrancar. El programa que tenga una ponderación alta se puede someter a proceso de Acreditación.

El profesor ELKIN FLÓREZ dice que se debe publicar en el SAAI, para que los mismos programas bajo los criterios antes mencionados, definan cuando pueden aplicar al proceso de acreditación.

El Director del SAAI, continúa su intervención informando el número de registros calificados otorgados hasta la vigencia folio 47.

2008: 12 programas
2009: 9 programas
2010: 7 programas
2011: 11 programas
2012: 9 programas
2013: 8 programas


Resalta que el acompañamiento con los programas de la facultad de salud son bastantes dispendiosas, porque requiere de mayor tiempo, afirma que casi son dos visitas en una.

EL Profesor PEDRO NEL SANTAFÉ dice que lleva seis años solicitando que se estudie el problema de la oferta y la demanda académica. Por otra parte, aclara que la universidad no debe 27.000 millones, en realidad debe 38.869 millones, teniendo en cuenta los intereses resultando así una deuda real. Siempre se menciona el capital de deuda pero no se mencionan los intereses.

Ha escuchado con mucho detenimiento las presentaciones y piensa que es casi un grito angustioso, de la urgente necesidad de reestructurar la universidad, actualizarla y corregir una cantidad de desviaciones que se han venido presentado por diferentes circunstancias, básicamente por la carencia absoluta de planeación y siendo culpables todos.

Continúa el Dr Santafe, expresando que en el caso de la oferta y la demanda, tiene datos de lo presencial, porque es como el corazón de la misma universidad; 14 registros calificados vencidos, 7 que se vencen este año y dos que fueron negados; son 21 programas presenciales que tienen problema.

Dentro de este panorama de registros presenciales que suman 47, hay programas que no es necesario que se le niegue el registro, pues afirma que ellos solitos se acabaron. Expresa que se está agravando el problema si se abren programas nuevos. Se debe depurar la oferta académica, quitar lo que ya no sirve y luego si se abren unos nuevos.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	10 de 23

Expone que los datos de la planta docente son muy importantes, porque en cada programa nuevo que se apruebe se manda al Ministerio y éste da un plan de inversiones, y no se ha cumplido con eso. La planta docente en este momento cuenta con 221 de tiempo completo, 538 ocasionales, 30 medio tiempo ocasional, 306 horas cátedras suman 1095 profesores.

Declara que en el caso de los docentes de tiempo completo, la jornada de trabajo según la Ley es de 40 horas semanales, 8 horas diarias. Se tiene una figura que son las descargas académicas, sumando las descargas que se tienen en las Facultades, se tiene un dato aproximado de 2000 horas de descanso. Se descargan especialmente a docentes de tiempo completo y si no existieran las descargas se necesitarían menos docentes ocasionales y solo habría necesidad de nombrar 82 profesores de tiempo completo ocasional. Las descargas se hacen por investigación, interacción social, autoevaluación, trabajos de grado, dirección de cargos y otros. En el caso de los Decanos les están descargando su obligación de tiempo completo y puntualiza que sin ser drásticos, se les podría mejor dar una prima como se hacía antes.

Le preocupa que por el afán de corregir esto, se inicien a hacer reformas incoherentes o desintegradas para entonces cometer los mismos errores.

EL Doctor JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ, expresa que se debe hacer un estudio de mercado o pertinencia, la oferta que puede dar la universidad, pero se haría la pregunta ¿será que la demanda si va a responder a esto?.


Cuenta una experiencia y es que la Cámara de Comercio está muy metida en los temas de educación, incluso que se ha avanzado mucho en el tema de hacer convenios con universidades, comenta que hicieron un estudio de mercado en el cual se llevaron dos sorpresas muy grandes, como son que la UIS por ejemplo, tiene una especialización en logística que saca todos los años de 150 personas, de los cuales el 50% son de Cúcuta a pesar de todas las dificultades logísticas que implica el viaje. Otro es, que mucha gente se queja de los posgrados en las universidades de Cúcuta, porque los mismos profesores que les dan en pregrado son los de postgrado. Esto es para entender el tema de la oferta y la demanda en los temas de educación.

El profesor ELKIN FLÓREZ presenta algunas recomendaciones:

Sobre la apreciación de los ciclos propedéuticos, puntualiza que en algún Consejo se concertó el tema y se llegó a la conclusión con el señor Gobernador de que es muy importante el fortalecimiento de los ciclos propedéuticos para la región. Pide revisar el tema de los ciclos propedéuticos.

Continúa con su intervención diciendo que a nivel nacional el gobierno le aporta a esos programas porque le permiten la inserción de los muchachos que están terminando secundaria a la universidad y fortalece la mano de obra productiva. Se hablaba de un programa que se tiene con el ISER y no se tiene que estar haciendo competencia con ellos, sino fortalecer y colaborar como entidades del Estado. Se pregunta por qué se está ofreciendo un programa que ya tiene el ISER. Pide al Vicerrector Académico trabajar de la mano con ellos.

Respecto a la Oficina de Acreditación, reconoce que urge tener los documentos para presentar los registros calificados y estos documentos los tienen que hacer los Comités de Programa de las Facultades. Los documentos salen de los procesos de autoevaluación de los programas, no hay que pagarle a nadie para que los haga. Que en los programas se monten los Comités de evaluación, se defina qué programas pertenecen, qué estudiantes, qué egresados están aportando. Por otra parte, se cuenta con el Director de la Cámara de Comercio de Cúcuta y hay que aprovecharlo, pues puede hacer acompañamiento en estos procesos.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	11 de 23

Está de acuerdo con los indicadores presentados por el profesor Pedro Nel. La falta de organización no permite que se vean los resultados de esas descargas. Los docentes tienen descargas pero éstas son para que la Universidad se beneficie en algo y quieren ver los resultados de las descargas de esos docentes, en qué se reflejan dentro de la Universidad. Opina que sean los Directores de Programa quienes avalen las descargas de su docentes y responden por ellas.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ, interviene para plantear que la situación muy difícil con los desagües de los programas, por ejemplo, química tiene 3 estudiantes y tiene 6 profesores de tiempo completo, pregunta qué van a hacer con esos programas?

El señor RECTOR aclara que se hizo un trabajo con los Decanos y se pidió mirar las descargas de acá a junio, el que no tenga productos se van a tomar decisiones y se van a iniciar procesos. Se le va a exigir a todos los Doctores que tienen que investigar, porque para eso se formaron. En la universidad hay unas ganas de no trabajar impresionantes. Se han abierto programas que no llevan ninguna cohorte, son 14 programas que no se deben llevar y se deben justificar al MEN. Hay que trabajar limpio, pues por darles carga a los amigos docentes se abren grupos. Dice que lo que se ha descubierto es grave y se debe tener sentido de pertenencia, hacer presencia y no seguir jugando con el patrimonio de la Universidad. Hay que jugarle a la virtualidad que va a traer más estudiantes y es lo que se necesita, reconoce que la institución es fuerte en los programas de educación y es necesario aprovecharlo

Le manifiesta al profesor Pedro Nel que le solicitó a la Ministra colaboración con la deuda que se tiene, con la plata que llega del CREE y fue muy enfática en decir que esos recursos son para inversión, la opción que le dio es que se refinancie la deuda en dos o tres años. De los 100.000 millones de pesos que se van a repartir para base presupuestal, se logró que en el primer 50% de los recursos le van a dar a Unipamplona 1490 millones, el otro 50% se le va a dar facilidad a la Ministra para que los reparta en unas propuestas de ampliación de cobertura y se le va a presentar la solicitud con los documentos para las especializaciones virtuales.


Por otra parte, informa que en 4 meses se han publicado 5 libros, eso es investigación. El viernes se hizo un lanzamiento del observatorio económico que es muy importante y se empiezan a hacer investigaciones.

El Doctor RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR propone una moción de orden y solicita dejar al final las intervenciones para poder avanzar en el tiempo.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ hace un paréntesis, y afirma que el Estatuto Docente permite la figura de profesores dedicados únicamente a la docencia ó profesores investigadores o ambas cosas y a su modo de ver la jornada de laboral de un profesor de planta no puede ser para hacer docencia, para hacer investigación, para hacer extensión, para ser Decano, cree que la carga de un profesor es especializarse en dos o tres cosas y no cree en el cuento de que sin descarga no hay investigación.

Continúa el profesor IVALDO TORRES, diciendo que el análisis que presenta el Representante de los Rectores, es válido. Se busca la calidad de los programas y se debe pensar en que es un programa de calidad. Se encuentran muchas cosas, para presentar argumentos de juicio. Los retos ante su oficina y la vicerrectoría son muy fuertes. Se debe identificar qué programas se pueden ofertar.

No solamente es la investigación, la docencia, la academia sino también la defensa de

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	12 de 23

cada programa, se debe incentivar la cultura de la defensa de los programas. Se encuentra un componente, que es el observatorio laboral del egresado y ahí es donde la Cámara de Comercio tiene un papel fundamental. Expresa que no ha sido fácil hacerles entender a los docentes qué es el registro calificado.

El señor PRESIDENTE dice que se tomará en cuenta la propuesta hacer consejos temáticos, sólo para acreditación, otro para investigación, dedicarle una sesión para cada tema.

5.3. INFORME DE INVESTIGACIONES. Folios 48 al 64

EL profesor ARIEL BECERRA, Vicerrector de Investigaciones explica que para este semestre las descargas de docentes llegaron a más de 8000 horas para investigación. Hace la siguiente observación, a nivel mundial la inversión en personal, proyectos, en talento humano de la investigación llega a traer un promedio en los países desarrollados de un 15, 20, 25% de utilidad de esa investigación, eso quiere decir que si se cuenta con 100 investigadores o 100 trabajos de investigación solo 15 ó 20 llegan a tener un impacto. Anota que el error de la investigación es en los procesos, y se debe hacer seguimiento a los proyectos de cada investigador.

A continuación presenta un breve recorrido durante estos tres meses en la Vicerrectoría de Investigaciones. Comenta que se ha hecho una reestructuración para llevar a cabo lo que estaba proyectado, se está realizando seguimiento de los procesos. De cada investigador se debe saber qué necesita?, cómo está investigando?, darle un apoyo mínimo y la obtención de resultados. Afirma que las acciones de la Vicerrectoría de Investigaciones sólo va a tener impacto en unos dos o tres años, ya que el proceso de investigación tiene esa característica. Cuando se tiene un proyecto de investigación no se sabe si va a dar resultados o no.

Seguidamente hace un comparativo de qué se tenía antes y qué se está reformando. Folio 50. Continuar su intervención explicando lo ejecutado del presupuesto a 2013, son 814.285.495 millones que ya se están ejecutando y haría falta por ejecutar más o menos 1785 millones. Folio 51. Los rubros en los que están distribuidos esos 814 millones están distribuidos en la gráfica correspondiente al folio 52.

EL VICERECTOR DE INVESTIGACION, informa que la estructura orgánica ya se está reformando para hacer un seguimiento más personal a los proyectos de investigación. Igualmente se propone una nueva infraestructura. Folio 53 - 56

Con relación a las Convocatorias. Folio 57 -59


Expresa que otro elemento es la distribución de las convocatorias, ahora se tiene un banco de convocatorias. Esto permite estructurar mejor la vicerrectoría y el sistema de la investigación.

Se está reformando un documento de consultoría, para ver cómo se encuentra la Vicerrectoría, con el estudio de las funciones de cada una personas que trabajan allí.

Respondiendo al requerimiento del Plan de desarrollo institucional y con la intención de acercar la dependencia a la comunidad universitaria, la vicerrectoría de investigaciones propone llamarse Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación, VINCI. Folio 60- 61.

Presenta una relación de Convenios. Folio 62

Explica que se han establecido algunos convenios: con el instituto Von Humbolt, Limor,

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	13 de 23

diferentes convenios con Colciencias, aprobación del convenio sobre el plan estratégico gobernación-Universidad del Rosario- Colciencias- Unipamplona, participación en la conformación del Comité Universidad Estado Empresa CUEE, afiliación y asistencia a las reuniones y plenarios del observatorio científico OCyT, afiliación a la Asociación Colombiana para el avance y la ciencia ACAC

- TIC'S Y CIENCIOMETRÍA Folio 63

Modificación del sitio web, que va a incluir una base de datos para sacar estadísticas de ciencia y tecnología, MÓDULO IG, Red social VINCI con ELGG enfocada a la investigación y academia.

- SEMILLEROS FOLIO 64

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ pregunta cómo se integra esa estructura con los programas o facultades. Responde que la misma integración va a seguir funcionando con los CIFAS. En el CIU se tiene cada uno de los representantes de las facultades que es donde se están discutiendo las políticas de investigación.

El Doctor JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ expresa que ellos hacen parte del CUEE Comité Universidad Empresa - Estado, y que en la última reunión quedó preocupado con los proyectos que llevaron en temas de investigación en la región. Está seguro que en la universidad está investigando mucho más con los sectores productivos. Anota que desea conocer qué proyectos de investigación se han dado, cuáles son las estadísticas, tratar de conocer cuáles son los proyectos claves y a los que se les puede apostar. Anota que le gustaría estar más involucrado.


El estudiante JUAN MANUEL SALGUERO dice que las universidades regionales son las encargadas de hacer esos proyectos y no se tiene un proyecto que soporte medianamente. Se deben mirar las necesidades de la región. Se deben empezar a hacer conexiones y presencia en los consejos departamentales para participar y empezar a producir.

El profesor ARIEL BECERRA responde que sí hay proyectos, cree que falta más comunicación entre el sector productivo y la universidad. Teniendo especialmente el proyecto de carbón y minería sobre cómo mejorar la producción minera en la región y no pasó porque tenía un monto de 30.000 millones, porque tenía que ser un monto de 44.000 millones, entonces piensa que esto es un problema de comunicación.

EL Doctor JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ solicita divulgación de estos proyectos con los empresarios y poder darles status.

El profesor ARIEL BECERRA dice que la investigación en la Unipamplona tiene algunas falencias pero se está trabajando en cómo articular eso con la región. Ha ido a Colciencias Para impulsar algunos proyectos y que la investigación empiece a tener una base.

El profesor SIMEON FERNÁNDEZ anota que en el tema de la investigación en la Universidad de Pamplona, en lo que conoce hace unos 12 o 15 años ha venido preocupado en ese tema, la UP ha hecho esfuerzos económicos y la actual administración no es ajena a ese esfuerzo. En una época se dijo que la razón de ser de la UP era la investigación y se inyectaron recursos económicos. Hoy por hoy hay equipos que se compraron que no se han utilizado. No hubo responsabilidad por parte de los comisionados para ello. Si bien es cierto la investigación es el polo de desarrollo, no se entiende cómo un docente no se compromete con la investigación. La

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	14 de 23

universidad a través de la investigación debe empezar a solucionar los problemas de la región.

El profesor ELKIN FLÓREZ dice que está en total acuerdo que se invierta en investigación. No se quiere cerrar la puerta a nadie, pero sí hacer seguimiento y sacar un producto académico. Es interesante la propuesta que se ha presentado, pero también sería importante que hubiera gente que estuviera trabajando en los indicadores de la Vicerrectoría. Se muestre como avanza la investigación en la universidad.

El profesor ARIEL BECERRA está de acuerdo en que se deben solucionar los problemas del entorno. Aclara que se necesita hacer una sensimetría, se necesita saber qué se tiene y para esto se está haciendo un software, cree que en dos meses ya estará listo.

Afirma que en las visitas de pares, deben sacar estadísticas de lo que se les pida. Obviamente tiene las estadísticas, se tienen 159 proyectos de los cuales la mitad está en curso. 56 grupos de investigación, 90 semilleros, reducidos al mismo número de grupos. Las publicaciones tienen esa misma tendencia.

Se acuerda programar una sesión para presentar un informe de investigaciones

A las 1:10 se retira del recinto el Doctor José Miguel González Campo, Representante del Sector Productivo.

5.4. INFORME DE INTERACCIÓN SOCIAL. Folio 65


Realiza la presentación la Ingeniera Carolina Martínez, Profesional Universitario quien reemplaza al doctor Jorge Alberto Gallego, Director de Interacción Social que se encuentra en comisión en la ciudad de Bogotá

Informa que dentro de las áreas de acción se encuentran los convenios, apoyo y seguimiento al egresado, proyectos de interacción social, prácticas del estudiante, trabajo social y la parte social de Villa Marina. Hace referencia a los siguientes puntos:

- Convenios recibidos 1990-2012 Folio 66
- Situaciones identificadas en el proceso de empalme respecto a los convenios Folio 67
- Resultado revisión Convenios vigentes 1990-2012. Folio 68
- Gestión de convenios vigencia 2013 – Convenios firmados Folio 69
- Convenios en Gestión vigencia 2013. Folio 70
- Como parte de la organización que se está llevando a cabo para poder consolidar toda la parte de convenios y de las debilidades que se ha detectado, se ha desarrollado un software de seguimiento a convenios, contratos y proyectos. Folio 71
- Apoyo y seguimiento al egresado. Folio 72
- Otras actividades folio 73 al 76

Siendo la 1:15 p.m. entra al recinto el Doctor ANGARITA LAMK, retomando la presidencia de la sesión.

El profesor ELKIN FLÓREZ hace las siguientes observaciones; se recibe mucha información pero poco aporta para tomar decisiones. Por ejemplo, se dice que se tienen 60- 80 convenios pero es más beneficioso para los consejeros conocer los productos y resultados de esos convenios, en qué se ha beneficiado la universidad, los indicadores. Le gustaría conocer el convenio, cuando empezó, cual es el objeto, si se está

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	15 de 23

cumpliendo o no. Algo importante es que el convenio con el SENA no existe y los que estuvieron afectados fueron los programas técnicos. En cuanto al software que comenta la ingeniera, más que saber cuántos egresados tiene Unipamplona, lo más importante es saber cuántos están trabajando en los diferentes sectores.

Dentro de las actividades de interacción social, le interesa saber cuál es el objetivo de la actividad, cual es la fortaleza y qué aporta.

Expresa que las dependencias, además de las diapositivas deben mostrar cuál es el presupuesto y cómo se lo están gastando.

El profesor SIMEON FERNÁNDEZ expresa que vale la pena hacer algunas reflexiones encaminadas a posicionar la universidad a nivel local, departamental y nacional. Se debe tratar de mejorar los problemas de la región y la dirección de interacción integrarse a ello. Una necesidad sentida es el mejoramiento de los maestros, se debe buscar la manera de plantear un programa que ayude a cualificar esos maestros. Un componente son los egresados. Pide que a través de la interacción social se lidere la conformación de la asociación de egresados.

El estudiante JUAN MANUEL SALGUERO respecto a seguimiento al egresado pide a interacción social se vincule más, de igual manera hace la invitación al profesor Simeón de unirse al proceso de los egresados. Dice que enviará un proyecto de acuerdo a los Consejeros para no cobrar a los estudiantes, administrativos y docentes de la universidad la entrada a Villa Marina y un cobro muy bajo a los externos. Hace referencia a las manillas que se implementaron en Villa Marina y a la caja menor que no se ha asignado.

El Doctor RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR felicita a la universidad y a la Gobernación por el apoyo al Museo de Arte Moderno Ramírez Villamizar, que se había visto como una preocupación no solo para Pamplona sino a nivel regional.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ se refiere a lo anotado por el profesor Simeón, la asociación de egresados que era en años anteriores la que convocaba y elegía el representante de los egresados ante el Consejo Superior, esa función, en un acto arbitrario se la quitaron a la asociación y como tal desapareció.


El señor RECTOR declara que hay mucha preocupación en los egresados, hay interesados en el Valle, Costa y Nariño que quieren conformar la asociación del egresado y empezar a vincular.

Con relación a la intervención del consejero Juan Manuel Salguero, el sr RECTOR aclara que lo que se cobra no es el ingreso a la granja, sino a la sede social. Y lo que se implementó con las manillas es para hacer un control. En cuanto a la caja menor se tiene que estudiar, porque a veces los ingresos son menores y se exceden en gastos.

5.5. INFORME VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA. FOLIOS 77 al 85.

Seguidamente hace la presentación el Ingeniero OLIVERT PEÑA MANTILLA, respecto a la Vicerrectoría Administrativa y financiera.

Informa que la actual administración está desarrollando una serie de procesos, en la parte administrativa es la actualización del estatuto de contratación para hacer más ágiles los procesos. Permiten todo el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera, tiene dos ejes importantes como son la parte administrativa y la financiera. En la parte administrativa se viene trabajando y como meta del plan de acción es la

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	16 de 23

actualización de estatuto de contratación, esto no funciona si no se trabaja paralelamente, para ello se ha hecho mejoramiento y consolidación de procedimientos. Folio 79.

También se trabaja en control, administrativo. Folio 80. Se ha hecho un acercamiento importante con todos los cread, a nivel de inventarios ya se diseñó el software y se está implementando, se hizo una prueba piloto. En términos de transparencia se está liderando la ley antitrámites y la estrategia de gobierno en línea, esta estrategia se debe que implementar al final del año.

- **ASPECTOS FINANCIEROS.** Folio 81

Se está haciendo recuperación de cartera, con la Gobernación de la Guajira, Secretaría de Hacienda de Cúcuta, Consorcio UNICIKMA y al Gobernación del Cesar, para un total de 5.207 millones. En la recuperación de convenios se conformó un equipo que inició el proceso de liquidación de convenios de vigencias anteriores.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FOLIOS 83 - 84

Al día 19 de este mes se cuenta con un presupuesto de 118.096 millones de pesos, un recaudo de 47.969 millones de pesos, para un porcentaje de 41% recaudado frente al presupuesto. Esto se ve representado básicamente en los ingresos académicos, venta de bienes y servicios, convenios de destinación específica, ingresos financieros, transferencias y recursos de capital que se dividen en recurso propios y convenios.

El señor RECTOR anota que se tienen 2000 millones de pesos en cuentas por cobrar en lo que se refiere a matrículas

El señor PRESIDENTE anota que se prestaría para hacer una interpretación errónea porque al totalizar los 118 millones incluye las transferencias y como tal, hablando de presupuesto no es un recurso propio.

El señor RECTOR, aclara que las mayores transferencias del departamento son por estampilla y se está haciendo un trabajo importante con los municipios para el recaudo por este concepto.


El Ingeniero PEÑA MANTILLA, afirma que en términos generales tenemos un 45%, en recaudo, en la ejecución de gastos se tiene aproximadamente 80 mil millones para gastos de funcionamiento, para la parte administrativa y operativa. Este año se tiene presupuestado pagar 3.700 millones de pesos.

El señor RECTOR aclara que se ha dado certificado de disponibilidad presupuestal por 52.000 y que corresponde a varios conceptos como los ocasionales que están contratados por los 10 meses, no se ha comprometido sino el 27%, hay que descontarle 3.800 a recursos propios correspondiente a un CDP que dio para una convocatoria del INPEC.

Este año se tiene presupuestado pagar 3.700 millones de la deuda.

Continúa el Ingeniero OLIVERT diciendo que el señor Rector adelanta gestiones en la Vicerrectoría Administrativa y el objetivo principal es garantizar que se cumplan todas las funciones misionales, para que se cumplan todas las actividades y se haga el respectivo control del gasto.

Para dar informe relacionado con el seguimiento al Acta en lo que tiene que ver con el

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	17 de 23

fondo del capital semilla (folio 85) informa que se tienen \$ 1.740 millones y se han realizado devoluciones por \$59 millones, correspondiente a 240 estudiantes que solicitaron el reembolso, el resto lo utilizó como cruce de cuentas, por lo que no generó ningún gasto.

El Doctor RAMON EDUARDO Villamizar anota que cuando el señor Rector presentó la propuesta de su período, se dijo que era necesario pasar la mirada a algunos procesos y dependencias de la institución, como el fortalecimiento La Oficina de Planeación y la Secretaría General. Pregunta cómo va este tema.

Otro tema es que en el pasado Consejo se trató, el informe de delegados y representantes, un proyecto liderado por la UIS que busca fortalecer la gestión financiera de las instituciones y es un tema en el que quisiera saber qué tipo de avances se han hecho. Finalmente pide que se aclare el tema de la deuda en la siguiente sesión.


El señor PRESIDENTE está de acuerdo y cree que es un tema muy importante para tratar.

El señor RECTOR aclara que el tema de la deuda es algo muy preocupante. Son 28.000 millones más los intereses, y recalca la importancia de empezar a pagar. Espera que den la oportunidad de refinanciar la deuda y buscar que gobierno nacional le ayude a la Universidad. Hay que mirarla desde dos puntos de vista, en la clínica se invirtieron más de 20.000 millones de pesos, otra cosa que pide es replantear, el contrato que se tiene con la IPS de Antioquia, porque se va a llegar el momento que la clínica sube y la UP declina. La Institución recibe 130 millones de arriendo mensual, la IPS de Antioquia se lleva el 1% sin ningún problema y el 9% que queda va para el convenio que se reinvierte en la misma clínica. Ese contrato se hizo a 10 años. Lo que se quiere solicitar es que del 9% se empiece a sacar un 3% para empezar a pagar la deuda.

Añade que a Unipamplona se le vendió un software en 3000 millones de pesos y ya llegamos a 200 puntos y no se ha iniciado a facturar. Se debe pagar por punto 150.000, lo que quiere decir que cuando la facturación suba, la universidad va a resultar pagándole a la IPS de Antioquia por el software, que es un negocio impresionante más de 200 millones de pesos mensuales, a la vuelta de un año por el alquiler del software. Acá es donde toca que replantear. Se está mirando que lo del arriendo se haga por dos vías, uno que sea fijo los 130 millones de pesos y el otro que sea variable, que sea un porcentaje de la facturación para que permita pagar la deuda. En su momento se dijo que no era justo que como Universidad de Pamplona se tuviera que pagar 25 millones de pesos mensuales por un software y cree que el Consejo Superior fue engañado en su momento porque les dijeron que los 25 millones de pesos eran por el software, ahora aparece el mico que es por puntos, el software instalado en 200 computadores. Ahora resulta que esa capacidad ya se desbordó y de eso se dieron cuenta revisando los documentos. Se hizo una mala negociación, porque ahora la IPS Universitaria cobra 150.000 pesos mensuales por cada punto adicional y se está en el orden de 280 puntos. Se preguntan qué software compraron.

El señor RECTOR manifiesta que hay un mico también con respecto a que la Universidad de Pamplona, no puede oponerse ni hacer sugerencias del modelo de la clínica. Añade que el negocio con la clínica fue muy bueno. Si se replantea lo de la clínica si se va a tener como pagarlo. Se van a empezar a buscar recursos adicionales con fisioterapia y nutrición.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ expresa que cómo es imposible que siendo de la Universidad de Pamplona la clínica, el Consejo Superior no tenga nada que ver.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	18 de 23

El profesor SIMEON FERNÁNDEZ dice que hoy en día se sabe que la universidad invirtió una cantidad de dinero en la Clínica, pero los términos son desfavorables para la institución y el Consejo Superior tiene que apoyar la gestión del señor Rector.

La Doctora MAGALY CARVAJAL quiere aclarar que el modelo que se desarrolla es el de una Fundación, como tal el Consejo Superior, solo tiene asiento a través del representante del mismo. Dentro de sus estatutos se previó que lo que se invirtió no se va a recuperar, hace parte de una infraestructura. El canon de arrendamiento no alcanza a suplir lo que tiene que pagar la UP. Tendrían que modificarse los estatutos de la junta directiva.

EL señor RECTOR informa que en la junta anterior se le había dado al gerente facultades para contratar hasta 5000 millones de pesos, ahora se redujo a 400 millones de pesos

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ solicita enviar a los consejeros la normatividad de la clínica y un CD con el resumen que hicieron los abogados. Igualmente se agende un informe sobre la Clínica del profesor Elkin Flórez para la próxima sesión.

Siguiendo con el informe, el señor RECTOR manifiesta que los recursos adicionales que tiene el gobierno nacional son de 100.000 millones de pesos que se tienen para base presupuestal, de eso se repartió el 50% y el otros 50% se está trabajando con la oficina de planeación, para pasar una propuesta de ampliación de cobertura e informar que se van a crear unos programas para que la Ministra asigne esos recursos solamente con la propuestas, no con los indicadores, los recursos tienen que repartirse antes de junio.

Se van a tener 1.5 billones de pesos que es del CREE del impuesto a la equidad; de los cuales van a entrar 500.000 millones de pesos por 3 años, de estos el 75% para las universidades y el 25% para las tecnológicas. Finalmente, la última información de la señora Ministra es que se van a otorgar esos recursos por proyectos de impacto nacional y en eso se está trabajando con la gobernación.

Agradece al señor Gobernador porque otorgó un lote de media hectárea para la construcción de la clínica veterinaria, en el sitio donde quedaba la feria y se está buscando recursos para poderla dotar.

Se presentó la propuesta de Gramalote y debe empezar el 1 de mayo, por 5.000 millones de pesos. Se va a hacer proyección social y se pasó el proyecto para un megacolegio en el municipio. Es un proyecto que estará firmando por tarde el próximo viernes.

Otro aspecto, es la liquidación del convenio de Chía, es algo muy delicado porque hay un detrimento patrimonial muy importante. Informa que una contratista dice que se le deben 1200 millones de pesos, la Universidad le reconoce 400 millones de pesos. Se logró que aceptara que nos devuelve 78 millones de pesos, pero se acaba el compromiso con Chía y se liquida.

El profesor ELKIN FLÓREZ reconoce la labor del señor Rector con respecto a este proceso. Cuando hay voluntad de sacar las cosas adelante se hacen. Agradece que el proceso se haya finiquitado.

Por otra parte el señor RECTOR se dio a la tarea de revisar el concurso docente que tanto ha generado problema en la UP. Existen formatos de procesos de evaluación con tachaduras y enmendaduras, mal calificados, en algunos no existen firmas. También un punto preocupante con un docente de Contaduría. En el Comité de Puntaje se le dan 40 puntos, sin tener el título de magister sino la terminación de materias. Ahora para vincularlo se tienen problemas.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	19 de 23

El señor RECTOR anota que hay algo muy grave en los rangos de evaluación que establece que de 0 a 80 es insatisfactorio el período de prueba, de 81 a 100 satisfactorio, hay tres personas que sacaron entre 80 -80.99. Va a pasar esto al Consejo Académico, para que se revise y se tome una decisión.

El profesor ELKIN FLÓREZ recomienda con respecto al Comité del Concurso, que esas anomalías deben ser denunciadas ante los entes de control para las investigaciones pertinentes. Además a la Oficina de Control Interno hacer investigación a Decanos y Directores. En el intervalo que se menciona, opina que los jurídicos den su concepto y se tiene que justificar a futuro en todas las partes, no sea que después demande. El problema es la ambigüedad de la norma.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ opina que en el estatuto debe decir, y ser claro en eso título convalidado.

El Doctor RAMON EDUARDO VILLAMIZAR manifiesta que en el contexto de malas prácticas que ocurren en la universidad desde hace mucho tiempo, hay que sentar precedentes. Es importante mencionar los correos masivos desprestigiando al cuerpo administrativo, profesoral, a los consejeros, etc. Le parece que hay una visión hacia fuera de que en esta universidad hay corruptos. En defensa de la administración y de la universidad hay que sentar precedentes y dar un respaldo a la comunidad institucional. Cree que se debe hacer un pronunciamiento..

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ como representante de los Exrectores respalda totalmente esta campaña de saneamiento de la universidad.

El profesor Elkin Flórez respalda la proposición y menciona que en otra ocasión eb la que sucedieron hechos similares no hubo el mismo respaldo de algunos miembros del HCSU de la época.


El Doctor RAMON EDUARDO VILLAMIZAR solicita revisar en el Acta respectiva en donde consta la aprobación de un comunicado de prensa por parte del HCSU que finalmente no se publicó por razones que fueron expuestas en ese momento por la Administración.

Finalmente se acuerda hacer un pronunciamiento abierto a la comunidad en general en el respaldo a todos los miembros, no solo del Consejo Superior sino a toda la administración.

5.6. REFORMA ESTATUTARIA (Profesor Pedro Nel Santafé Peñaranda) Anexo No. 2. Folios 1 - 6

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ PEÑARANDA expresa que mediante Acuerdo 049 de 2012, se aprobó el plan de desarrollo de la Universidad de Pamplona y este definió la visión de la universidad y qué se debe hacer para lograrla. La visión y la misión con unos valores; excelencia y compromiso, pluralismo, respeto, libertad de pensamiento, responsabilidad social, humanismo y participación. Para sustentar esos valores, el plan de desarrollo estableció como políticas orientadoras de la universidad; política de excelencia, sustentabilidad y crecimiento, política de atención oportuna al usuario, política de participación y política de evaluación y control.

En el plan de desarrollo se establecieron 10 líneas estratégicas: sistema de formación innovador de excelencia; fortalecimiento de gestión de investigación innovación, sustentabilidad, crecimiento e infraestructura, cultura de compromiso con la excelencia académica, internacionalización con directrices de cambio, desarrollo de redes,

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	20 de 23

comunicación al interior de la universidad, gobierno, planificación y administración, unidades de fortalecimiento y desarrollo y calidad de los servicios.

Añade que la que les interesa para el tema actual es la de gobierno, planificación y administración, esta estrategia se enfoca a fortalecer en la Universidad de Pamplona las estructuras de gobierno, como de gobernabilidad institucional, el énfasis analítico en el estudio de las redes organizadas de poder, será fundamental. La construcción de la autoridad política está estrechamente ligada a un sistema de reconocimientos y prestigios académicos como tributos del ejercicio político. El gobierno universitario es una función de las relaciones entre diversos cuerpos políticos, burocráticos y académicos cuyos puntos de equilibrio se manifiestan en los procesos de elección de autoridades y funcionarios de la universidad, pero también en los procesos de toma de decisiones e implementación.

Anota que el Plan de Desarrollo estableció la elección y la designación de las autoridades de la Universidad de Pamplona. Hace un mes se comprometieron a presentar una especie de metodología para la reforma estatutaria. El objetivo completo pretende actualizar la normatividad.

El Consejo Superior creó una comisión de 4 miembros que se comprometieron a eso. Puntualiza el Honorable CONSEJERO que hay un cronograma de tiempos y la primera actividad es lo que se hace hoy de socializar en el Consejo Superior.

Declara que hay un problema que se genera: cómo construir la actualización de una normatividad, hay dos metodologías una sería construirla desde la base hacia arriba y la otra es que el Consejo Superior facilite una propuesta de reforma estatutaria y la someta a consideración de los estamentos. Como es tan urgente actualizar la normatividad de acuerdo a lo que se ha escuchado en el día de hoy, es dejar por un tiempo la elección de las autoridades y se procede a actualizar el estatuto.

El profesor ELKIN FLÓREZ manifiesta que hubo un pronunciamiento de la Ministra en el que puntualizo que se iba a proponer un primer borrador de la Ley de educación en junio o julio y es claro, que la normatividad interna tiene que estar ligada a esa nueva Ley de educación, pero lo que se pueda adelantar que no afecte taxativamente la norma y hay que prepararlo.

Se debe recopilar mucho acuerdo suelto e ir adelantando mientras sale la nueva Ley de Educación.


A continuación el Doctor RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR, expone las bases para la discusión y concertación del estatuto de la Universidad de Pamplona con la comunidad universitaria. Anexo No. 2. Folios 7 -8.

Sugiere se busque un aliado estratégico para llevarlo a cabo, para ello se pueden hacer algunas convocatorias.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ PEÑARANDA dice que lo que acaba de explicar El Doctor Ramón Eduardo es la Actividad 4. Su opinión es que antes de socializar la propuesta la conozca el Consejo Superior. Propone que la comisión elabore la propuesta haciendo las consultas, que el Consejo Superior las analice, se apruebe entre comillas y se socialice.

Añade el Doctor RAMÓN EDUARDO que la comisión hace las concordancias y se aprueba y se va a discusión para los temas delicados.

El profesor PEDRO NEL dice que le parece mucho más práctico que se traiga la propuesta a este Organismo.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	21 de 23

El señor PRESIDENTE considera que es un aporte valioso, el último punto, el del aliado se traerá a consideración en su momento

El profesor ELKIN FLÓREZ dice que participó activamente en lo que se quiso hacer hace unos 8 años, lo que se quiere es que cuando se lleve a las bases, el Consejo Superior tenga su propuesta.

El señor PRESIDENTE anota que se debe tener mucho cuidado, no sabe si el tema de la constituyente este reglamentado como tal. Reitera que si no está definido es un tema muy delicado.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ anota que el estatuto general constituye las políticas y hay cosas que con la constituyente o sin ella hay que actualizarlas, por ejemplo las inhabilidades, las funciones de los vicerrectores, entre otras.

El Doctor RAMÓN EDURDO VILLAMIZAR expresa que es tomar decisiones y ponerlo en práctica y darle a conocer a los estamentos de la universidad.

La Doctora MAGALY CARVAJAL aporta que le parece que hay que distinguir entre las dos propuestas porque no se puede entender en ningún caso que el Consejo Superior transfiera su competencia de la reforma estatutaria. No se le puede generar un proyecto al seno de la misma corporación con una falsa expectativa de que la comunidad pueda reformarla a voto propio y que después llegue al Consejo nuevamente y no se tenga en cuenta. Le parece que en efecto deben fijarse las directrices, aclarar cuál es el sentido y alcance jurídico, si se está hablando netamente de actualizar, no pueden depender cosas más allá, así como tampoco se pueden concertar asuntos que jurídicamente no son susceptibles de negociación. Hay que distinguir todos los temas; temas de procedimiento, temas administrativos, los temas en materia contractual, para que llevarlos a unos escenarios de participación donde finalmente la decisión es única y la responsabilidad solamente recae en esos miembros del Consejo Superior. Eso no debe ir a un escenario distinto de una comisión de unos miembros donde esté apoyada por un personal administrativo, la asesoría jurídica y de allí se genere un proyecto en materia exclusiva de actualizar.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ añade que en el caso de la designación del Rector tiene claro, preciso y no negociable, que la función de designar Rector es del Consejo Superior, pero se puede consultar como lo hacen todas las universidades. El compromiso es que dentro un mes se trae el primer borrador del Estatuto General

6. APROBACIÓN DE ACUERDOS


6.1. POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 007 DEL 05 DE MARZO DE 2013.

El profesor VICTOR MANUEL GÉLVEZ hace la presentación del Acuerdo.

Al respecto el profesor ELKIN FLÓREZ propone que en el trabajo de grado meritario, el intervalo sea de 4.51 a 5.0.

EL señor PRESIDENTE pone a consideración la propuesta.

El estudiante JUAN MANUEL SALGUERO dice que sea de 4.5. Manifiesta no estar de acuerdo con que se suba el promedio y solicita quede registrado en el acta.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	22 de 23

Finalmente se acuerda modificar el intervalo sugerido por el docente Elkin Flórez Serrano.

El Consejo Superior aprueba mediante Acuerdo No. 018, modificar el Acuerdo No. 007 del 05 de marzo de 2013.

6.2. POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 186 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2005, QUE COMPILA Y ACTUALIZA EL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO, Y SE ELIMINA EL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO 095 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2006.

El profesor VICTOR MANUEL GÉLVEZ presenta la propuesta de retirar algunos de esos requisitos que aparecen en el reglamento.

Se pone en consideración de los miembros y se aprueba por unanimidad, mediante Acuerdo No. 019.

6.3. POR EL CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN ADMINISTRATIVA AL PROFESOR OMAR GEOVANNY PÉREZ DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, PARA EJERCER UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ expresa que si es del programa de Medicina, si se aprueba este Acuerdo generaría contratar otra ocasional y se abstiene de votar.

El profesor ELKIN FLÓREZ hace una aclaración, el trasfondo de presentar al profesor Omar Geovanny en ese cargo, está en escrudiñar cómo funciona la clínica. Es un cargo vacante fundamental para que la sinergia entre la IPS y la Universidad se fortalezca, por ello se llegó al acuerdo de seleccionar al docente.

El señor RECTOR anota que es para servir de enlace entre los estudiantes y la IPS.

El señor PRESIDENTE lo somete a consideración y se aprueba mediante Acuerdo No. 020.


6.4. POR EL CUAL SE SUSPENDE EL INICIO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS OTORGADA AL PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ENRIQUE QUEVEDO GARCÍA

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ expresa que la universidad hace grandes esfuerzos para enviar a los docentes a comisiones de estudios.

El presente Acuerdo es sometido a consideración por parte del señor Presidente y es aprobado, mediante Acuerdo No. 021 con la abstención del profesor Pedro Nel Santafé Peñaranda.

6.5. POR EL CUAL SE APLAZA EL INICIO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS OTORGADA AL PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO HUBER GIRALDO GIRALDO

Mediante comunicación del 1 de abril el profesor HUBER GIRALDO GIRALDO solicita aplazamiento de la comisión de estudios, aprobada mediante Acuerdo No. 045 del 24 de agosto de 2012 por el término de un (1) año a partir del mes de abril de 2013, para que se le postergue cuatro meses, y se dé inicio en el mes de septiembre de 2013. Lo anterior, debido al cambio del calendario académico de la Universidad de Pamplona para el presente año y con el propósito de no generar traumatismo en la responsabilidad

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	23 de 23

académica del programa de Arquitectura, e igualmente cumplir ante la Universidad Politécnica de Madrid, con los informes preliminares y de avances de la tesis doctoral.

El Consejo Superior aprueba mediante Acuerdo No. 022, suspender el inicio de la comisión de estudios otorgada al profesor Huber Giraldo Giraldo, Mediante Acuerdo No. 045 del 24 de agosto de 2012, hasta el primero (1) de septiembre de 2013.

6.6. POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PRÓRROGA A LA COMISIÓN AD-HONOREM OTORGADA AL PROFESOR GONZALO GUILLERMO MORENO CONTRERAS

El Consejo Superior aprueba mediante Acuerdo No. 023, prorrogar la comisión de estudios Ad-honorem al profesor Gonzalo Guillermo Moreno Contreras, por el término de un (1) período académico contado a partir del 05 de septiembre de 2013, con el propósito de que culmine sus estudios de doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Federal de Santa Catalina (Brasil).

6.7. POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PRÓRROGA A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL PROFESOR MANUEL JOSÉ PELÁEZ PELÁEZ

El Consejo Superior aprueba mediante Acuerdo No. 024, prorrogar la comisión de estudios otorgada al profesor MANUEL JOSÉ PELÁEZ PELÁEZ, por el término de seis (6) meses, a partir del 02 de agosto de 2013, con el propósito de que culmine sus estudios doctorales en la Universidad Nacional Sede Palmira.

6.8. POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR RAUL MEJÍA MORENO, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR A LA DE PROFESOR ASISTENTE.

El Consejo Superior aprueba mediante Acuerdo No. 025, ascender en el escalafón docente de la categoría de Profesor Auxiliar a Asistente, al profesor Raúl Mejía Moreno.

6.9. POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR JORGE CONTRERAS PINEDA, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE A LA DE PROFESOR ASOCIADO.

El Consejo Superior Universitario aprueba mediante Acuerdo No. 026, ascender en el escalafón docente de la categoría de Profesor Asistente a Asociado al profesor Jorge Contreras Pineda.

7. Varios

Siendo las 5:20 p.m., se da por terminada la sesión.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK Presidente	
CLARA LILIANA PARRA ZABALA Secretaria	